Moción de Orden del Día N° 15501

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"81° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de enero del presente año se celebra el 81° aniversario del Distrito de Buenos Aires.

Que, el Distrito de Buenos Aires fue creado mediante Ley el 20 de enero de 1944, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, tiene una superficie de 245,12 km². Su capital es la localidad de Buenos Aires que se encuentra a 160 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar) rodeada de colinas (conocidas por el pueblo como «cerros») y montañas, además de quebradas y valles.

Que, el Distrito de Buenos Aires es uno de los diez distritos que conforman la Provincia de Morropón, ubicada en el Departamento de Piura.

Que, limita al norte con el Distrito de Morropón, de igual manera que al noroeste y al oeste; al sur, sudeste y al este con el Distrito de Salitral; y al noreste con el Distrito de Santa Catalina de Mossa.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Buenos Aires, en la Provincia de

Morropón, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 81° años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde, Rives Raúl Ramírez Manrique y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, enero del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2025 13:33:18-0500